



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001290-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a adjudicación de puestos de libre designación en el año 2015 por la Junta de Castilla y León con las especificaciones que se detallan, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 60, de 3 de diciembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000086, PE/000194, PE/000618, PE/000663, PE/000876, PE/000880 a PE/000883, PE/000902 a PE/000913, PE/000916, PE/000917, PE/000919, PE/000921, PE/000923, PE/000924, PE/000926 a PE/000928, PE/000930 a PE/000935, PE/000937, PE/000939, PE/000940, PE/000942 a PE/000944, PE/000948, PE/000949, PE/000973, PE/000975, PE/000977 a PE/000981, PE/000983 a PE/000988, PE/000990, PE/000995, PE/001011, PE/001012, PE/001014, PE/001015, PE/001265, PE/001268, PE/001269, PE/001271, PE/001272, PE/001274, PE/001275, PE/001278, PE/001283, PE/001290, PE/001329 a PE/001334, PE/001351, PE/001355, PE/001356, PE/001358 a PE/001360 y PE/001373, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de diciembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0901290, formulada por D. María Josefa Rodríguez Tobal, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos, relativa a adjudicación de puestos de libre designación en el año 2015 por la Junta de Castilla y León.

A fecha 18 de diciembre de 2015 la Junta de Castilla y León ha adjudicado, en el presente año, 89 puestos de trabajo mediante el sistema de libre designación, siendo la distribución por Consejerías la siguiente:



Consejería de la Presidencia	17
Consejería de Economía y Hacienda	11
Consejería de Empleo / Servicio Público de Empleo	4
Consejería de Fomento y Medio Ambiente	7
Consejería de Agricultura y Ganadería	9
Consejería de Sanidad / Gerencia Regional de Salud	9
Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades / Gerencia de Servicios Sociales	21
Consejería de Educación	5
Consejería de Cultura y Turismo	6

La Ley 7/2007, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León establece en su artículo 48.3 que las convocatorias para provisión de puestos de trabajo por concurso o libre designación, así como sus correspondientes resoluciones, deberán hacerse públicas en el Boletín Oficial de Castilla y León. Asimismo, el artículo 51.1, relativo al contenido de las convocatorias de libre designación, establece que "... expresarán la denominación, nivel y localización del puesto de trabajo, así como los requisitos indispensables para poder optar a él..."

De esta forma se hace pública, a través del Boletín Oficial de Castilla y León, tanto la descripción del puesto de trabajo cuya provisión se pretende, como los datos personales del adjudicatario, pues ambos elementos forman parte del contenido esencial de la resolución de la correspondiente convocatoria.

Valladolid, 18 de diciembre de 2015.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López.